

Con varias iniciativas en el Congreso por el Coronavirus

## **El GPP pregunta al Gobierno si piensa atender las demandas de los empleados del SEPE para aumentar sus plantillas**

- También reclama al Ejecutivo un protocolo específico sanitario que garantice su seguridad ante la apertura de sus oficinas
- Además se interesa por las condiciones y la falta de medios telemáticos en que han desarrollado sus funciones vía teletrabajo

**14 de junio de 2020.**- El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una batería de preguntas al Gobierno en el Congreso para conocer si, por el Coronavirus, piensa atender las demandas urgentes planteadas por los empleados del SEPE para aumentar sus plantillas ante la próxima apertura de sus oficinas.

Asimismo, el Grupo Popular también quiere conocer qué medidas ha adoptado el Ejecutivo para garantizar su seguridad sanitaria, al tiempo que se interesa por las condiciones y la falta de medios telemáticos en las que han tenido que desarrollar sus funciones mediante teletrabajo, y que han sido motivo de denuncia.

Con dicha batería de iniciativas, los portavoces adjuntos José Ignacio Echániz y Pilar Marcos, el portavoz del Pacto de Toledo, Tomás Cabezón, el portavoz de Trabajo y Economía Social, Diego Movellán, y los diputados Belén Hoyo, Carolina España, Teresa Angulo, José Ortiz Galván, Javier Bas, Llanos de Luna, Carmelo Romero y Ana Vázquez, realizan las siguientes preguntas al Gobierno

- ¿Se ha aprobado un protocolo sanitario específico para garantizar la seguridad sanitaria de empleados y usuarios en las diferentes oficinas de los servicios públicos de empleo estatal y autonómicos? En caso afirmativo, ¿qué medidas contiene y quiénes son los encargados de velar por su cumplimiento?
- ¿Se han reforzado las plantillas del SEPE tal y como han solicitado los representantes sindicales? En caso afirmativo, ¿en qué número y porcentaje se han incrementado las plantillas de las diferentes oficinas y unidades del SEPE? ¿Cuál es el período medio de las contrataciones efectuadas?
- ¿Qué medios ha puesto el Ministerio de Trabajo a disposición de los empleados públicos del SEPE para la realización de sus funciones mediante teletrabajo desde el 14 de marzo hasta la actualidad?
- ¿Ha modificado el Ministerio de Trabajo el calendario laboral de los empleados del SEPE desde el comienzo del estado de alarma? En caso afirmativo, ¿qué modificaciones de jornadas y horarios se han aplicado?
- ¿Ha aprobado un Plan de intensificación y reconocimiento de retribuciones extraordinarias para los empleados públicos del SEPE por la realización de horas extra y jornadas trabajadas en festivos, sábados o domingos trabajados?
- En caso afirmativo, ¿qué cantidades económicas se han destinado al reconocimiento de estas retribuciones extraordinarias?